

S.

su telegráma de prohibición de toda reunión mitin ó manifestación pública, de cualquier clase que fuere en el día de mañana; significándole que hasta la fecha ninguna solicitud acerca de ello se ha presentado y quedo enterado de su contenido y más exacto cumplimiento.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS  
SECRETARIA  
18 SEPT. 1920  
SALIDA N.º 654

S

18 Septiembre

20.

Ilmo. Gobernador civil de la provincia.

Tengo el honor de partici  
par á V.S. que durante el día de ayu  
domingo no se celebró en esta pobl  
ción, mitin, reunión ni manifestación  
de ninguna clase.

Dios guarde á V.S. muchos año  
Villafamés 20 Septiembre 1920.



Ilmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

Castellón.

